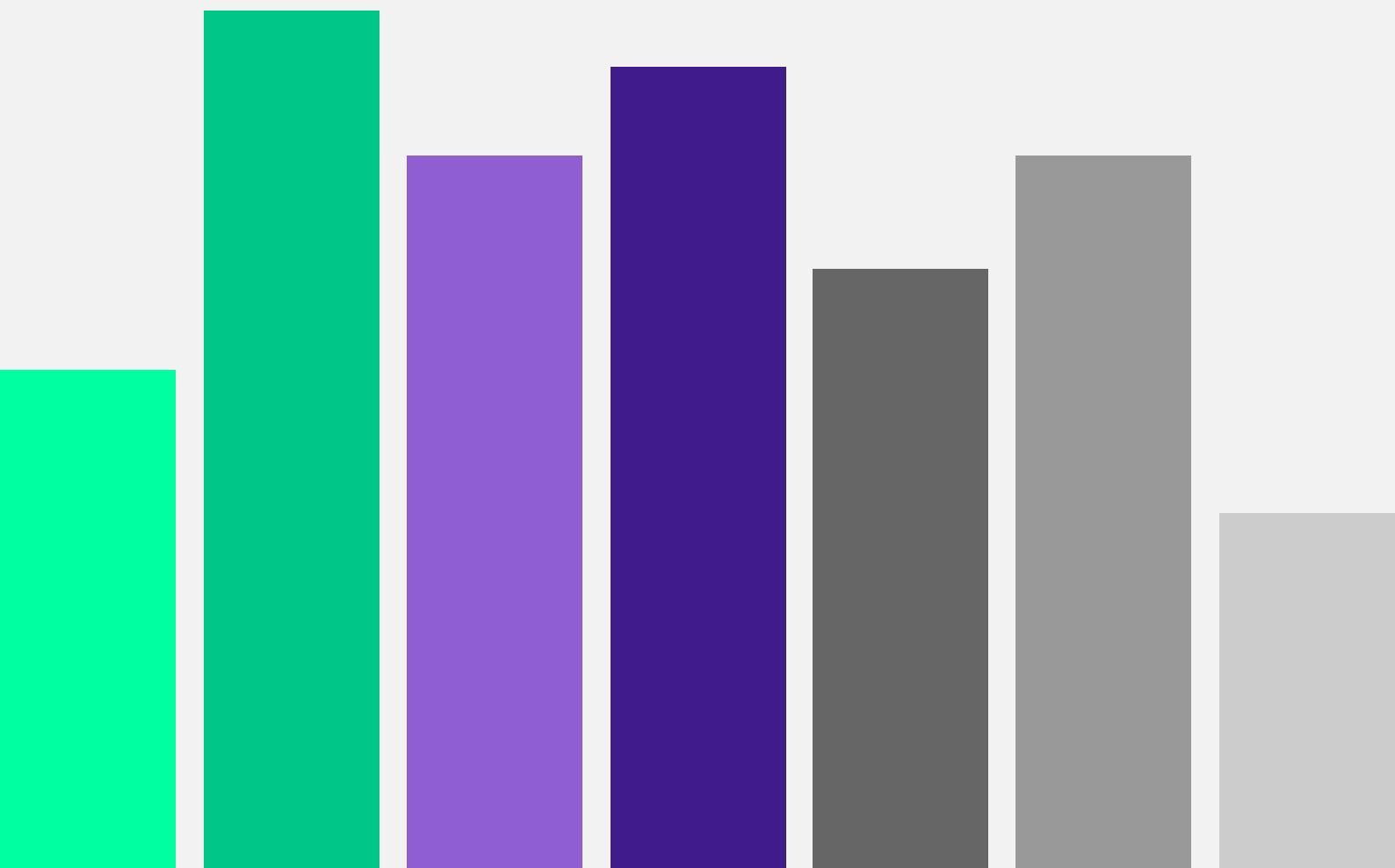


Monitoreo Elecciones 2019



Desde 2011 en **ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género** realizamos monitoreos de campañas electorales con perspectiva feminista. En base a nuestros ejes de trabajo (trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado, violencias contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, participación social y política de las mujeres y acceso a la justicia), elaboramos el índice de candidaturas sensibles al género (ICG), que permite visibilizar de manera sintética el grado de compromiso de las fuerzas políticas respecto de las principales demandas de los feminismos. Las plataformas electorales poseen bajo nivel de credibilidad producto de que muchos/as políticos/as no cumplen con sus promesas. Desde ELA, creemos que es importante que la sociedad civil releve cuáles son las propuestas comprometidas para poder hacer una fiscalización y promover ejercicios tendientes a una verdadera rendición de cuentas. También buscamos visibilizar las candidatas mujeres que encabezan listas electorales, por la importancia que ello implica en la construcción de liderazgos políticos de mujeres e identidades feminizadas. Finalmente, mostramos los incumplimientos de los partidos o alianzas políticas con las leyes de cupo o paridad y los motivos de esos incumplimientos.

Desde el inicio de las transiciones democráticas en la región, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión ha sido una preocupación del movimiento latinoamericano feminista. La evidencia es contundente: las mujeres están ocupando cada vez más cargos en las legislaturas, los ministerios, los tribunales y hasta en los poderes ejecutivos. En Argentina la sanción de la Ley 24.012 de cupo femenino permitió que creciera el número de bancas ocupadas por mujeres. Antes de la ley de cupo, ellas eran apenas el 4%, un cuarto de década después son alrededor del 36%. Sin embargo, el 30% que el texto de la ley establecía como un piso en la práctica se convirtió en un techo y el porcentaje de mujeres en ambas cámaras se estancó. Fue así como llegamos a la sanción de la Ley de Paridad de Género en noviembre de 2017, con el objeto de garantizar el 50% de representación femenina en el Congreso Nacional.

La participación igualitaria de las mujeres en los procesos para la toma de decisiones no solo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de las mujeres en toda su diversidad. Sin la participación activa de las mujeres y la incorporación de su punto de vista en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz¹.

Sobre este documento

El presente documento reúne los resultados del monitoreo del ICG realizado durante las elecciones del año 2019 a nivel nacional, tanto en las PASO y las elecciones generales.

¹ “Plataforma de Acción de Beijing”, capítulo IV, art. 181, septiembre de 1995.

Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias para el Ejecutivo Nacional²

Agosto 2019

Desde 2011 ELA realiza un ejercicio de monitoreo que busca determinar en qué medida se incorpora una mirada feminista en las propuestas y discursos de las diferentes candidaturas, considerando diversas fuentes: las plataformas electorales, las redes sociales de candidatos y candidatas, los debates públicos, la folletería en vía pública y los spots de campaña.

El análisis se realiza a partir de las medidas que se presentan en **5 ejes** que consideramos centrales para la igualdad de género: **acceso a la justicia; paridad y participación política; violencias machistas; derechos sexuales y reproductivos; y autonomía económica**. A continuación se ofrecen algunos resultados preliminares del análisis en base a dos fuentes de información: **las plataformas electorales y los spots de campaña**.

Plataformas

Las **plataformas electorales** son documentos de carácter público en los que los partidos o alianzas políticas definen sus prioridades programáticas. Aunque muchas veces no se les da la relevancia que merecen, se trata de herramientas fundamentales para brindar información a la ciudadanía, aportar transparencia y permitir la rendición de cuentas frente a la futura gestión de gobierno.

El análisis de las plataformas se realizó en función de los siguientes criterios: el **lenguaje empleado**, es decir, si incorporan o no el lenguaje inclusivo, como indicativo de la relevancia que se da a la consideración de las omisiones de las mujeres y las diversidades al nombrar genéricamente en masculino; **la cantidad de ejes en los que se identifican propuestas para avanzar en la igualdad de género y el grado de especificidad de las mismas**; y la **estrategia utilizada** para la incorporación de perspectiva de género (si se trata de propuestas agrupadas en un **único eje**; si están **transversalizadas** en el conjunto de la plataforma; o si se trata de propuestas o **referencias aisladas**).

² [Más información](#)

Principales características de las plataformas analizadas

Fuerza política	Acceso a la justicia	Paridad y participación	Violencias machistas	DDSSRR	Autonomía económica	Lenguaje inclusivo	Estrategia
Juntos por el Cambio	No	Sí	No	No	No	No	Referencia aislada
Consenso 2030	No	Sí	No	No	No	No	Propuesta aislada
Nuevo MAS	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí, pero no en todo el documento	Propuestas específicas
FIT	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí, pero no en todo el documento	Propuestas específicas
Frente de todos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mixta (bloque específico + transversalización)

Fuente: elaboración propia en base a las plataformas de los partidos.

De acuerdo con los relevamientos desarrollados por ELA en anteriores contiendas electorales, las referencias a medidas para **abordar y prevenir las violencias machistas están presentes de manera bastante generalizada desde 2015** cuando el movimiento Ni Una Menos hizo masivo el reclamo contra el femicidio y las violencias de género. Sin embargo, no fue posible identificar medidas para erradicar este tipo de violencias en las Plataformas enunciadas por dos de las tres fuerzas más competitivas (Juntos por el Cambio y Consenso 2030).

En un sentido similar, el debate por la **legalización del aborto** mostró la ineludible realidad de la falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos y las consecuencias del aborto clandestino. A pesar de ello, en estas elecciones, la explicitación de estos temas en algunos discursos y propuestas muestran una moderada receptividad a las demandas sociales protagonizadas por el movimiento de mujeres y feministas. Solo dos de los cinco frentes electorales (Nuevo MAS y FIT) hacen una referencia explícita a la necesidad de legalizar el aborto mientras que el Frente de Todos se compromete a “garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes”.

En lo que respecta a la **autonomía económica** se identificaron propuestas para el FIT, el **Nuevo MAS** y el **Frente de Todos**. En el caso del primero, se centran en la igualdad salarial mientras que en las otras dos fuerzas se incorporan otro tipo de vinculadas con aspectos como la necesidad de redistribuir las tareas de cuidado y la eliminación de la

violencia y el acoso laboral. Se ofrece un detalle en el análisis que corresponde a cada fuerza política.

Al igual que en monitoreos anteriores, en el eje de **Acceso a la justicia** se encontraron escasas medidas, presentes en una sola de las fuerzas analizadas.

Análisis de cada una de las plataformas

Juntos x el Cambio

No utilizan lenguaje inclusivo. Se identificaron dos referencias a cuestiones de género en la plataforma electoral, de carácter muy general. La primera es en un apartado en el que defienden la igualdad ante la ley y afirman que la igualdad de oportunidades le debe permitir a cada habitante decidir, entre otras cosas, “cómo ejercer su identidad sexual”. La segunda referencia es en un apartado titulado “Una sociedad con equidad y movilidad social”, en el que afirman acompañar e impulsar “al movimiento social por alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. La emergencia de una sociedad con paridad de género es, tal vez, la novedad política más importante de este tiempo: nos interpela, nos cuestiona y nos obliga a repensar políticas, instituciones y actitudes. No se trata de un tema de mujeres, más allá del protagonismo femenino: es un tema de justicia y el Estado debe ser garante de este proceso”.

Es interesante destacar que si bien a lo largo de la plataforma encontramos distintas referencias a la importancia de erradicar la discriminación, de promover la igualdad y de prevenir las violencias, no le imprimen a estos objetivos la perspectiva de género que permitiría visibilizar cuáles son los colectivos más afectados por estas situaciones, entre los que se encuentran las mujeres y las disidencias.

Otro punto a tener en cuenta es el resumen de gestión “Tres años de gobierno” publicado en la misma página web que la plataforma de Juntos x el Cambio, que sin embargo no encuentra reflejo en la Plataforma. Dentro del apartado “Desarrollo humano” del documento de gestión presentan un subapartado denominada “Igualdad de género” en donde exponen las políticas públicas de género que impulsaron y los desafíos pendientes. Sin embargo, en la plataforma, no fue posible encontrar propuestas concretas con perspectiva de género ni una transversalización de los contenidos a los distintos ejes de la propuesta, por lo que entendemos que no se ha aprovechado la oportunidad de exponer sus planes a futuro.

Consenso 2030

No utilizan lenguaje inclusivo. Este frente electoral sólo hace una referencia muy general a la igualdad de género al remarcar la necesidad de “abrir nuevos espacios relevantes para las mujeres y los jóvenes, que son parte de las nuevas transformaciones sociales y culturales que la política debe saber interpretar”, ya que consideran que esto facilitaría “la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los ámbitos decisorios de la vida pública y el establecimiento de una perspectiva de género como parte sustancial de todas las políticas del Estado”. No fue posible detectar propuestas concretas en ningún pasaje de la plataforma.

Nuevo MAS

Por momentos utilizan el lenguaje inclusivo, del tipo “trabajadores y trabajadoras” pero en la mayor parte emplean el genérico masculino. En cuanto a su eje programático, de un total de 42 propuestas, 5 contienen medidas específicas referidas a temas de género.

La primera hace referencia a la necesidad de reconocer el derecho al aborto seguro, legal y gratuito y al cumplimiento pleno del protocolo nacional del aborto no punible (eje derechos sexuales y reproductivos). La segunda refiere a la violencia contra las mujeres, travestis y transexuales y proponen un “presupuesto de emergencia para refugios, asistencia integral y subsidios para víctimas de violencia de género” (eje violencias machistas). En tercer lugar, se comprometen a la “aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral (eje derechos sexuales y reproductivos). En la cuarta hacen referencia a la necesidad de dismantelar las redes de trata, “por la lucha abolicionista para acabar con la esclavitud de la prostitución” (eje violencias machistas). Y por último, cuentan con una propuesta concreta en defensa de las mujeres trabajadoras (eje autonomía económica) en la que plantean “a igual trabajo, igual salario. Guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio. Por medidas encaminadas a la socialización de la familia. Contra toda forma de opresión sexual. Abajo los edictos persecutorios y cualquier forma de opresión y discriminación contra gays, lesbianas, travestis, etcétera”.

FIT

Por momentos utilizan el lenguaje inclusivo, del tipo “trabajadores y trabajadoras” pero en la mayor parte emplean el genérico masculino. Las referencias a las propuestas para erradicar las desigualdades de género están expresadas en un apartado concreto en el que se incluyen los siguientes enunciados: “Por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. Plata para combatir la violencia de género, no para el FMI. Por los derechos de las mujeres trabajadoras. A igual trabajo, igual salario” (eje violencias machistas, eje derechos sexuales y reproductivos y eje de autonomía económica).

Frente de Todos

Se utiliza el lenguaje inclusivo en la totalidad del documento. En cuanto a la forma de incorporar la perspectiva de género se trata de un enfoque mixto, que combina un eje específico sobre “equidad de género” junto con la transversalización de propuestas feministas en 10 de los 16 ejes temáticos: desarrollo social; personas mayores, jubilados y jubiladas; salud; derechos humanos; educación; ciencia, tecnología e innovación; ambiente y desarrollo sustentable; Poder Judicial; política exterior e integración latinoamericana y seguridad. En el área de desarrollo social proponen “impulsar un programa de formación y trabajo para mujeres víctimas de violencia de género, mediante convenios con universidades y organizaciones de la economía popular (eje violencias machistas).

Para el eje de personas mayores, jubilados y jubiladas proponen “desarrollar el Plan Nacional de Cuidados de las Personas Mayores”. Además se comprometen en la creación de ANSES Mujeres, “una seguridad social con perspectiva de género”, con el argumento de que las “mujeres están atravesadas por diversas desigualdades estructurales en la vida

en sociedad. La seguridad social debe tomar políticas activas que reconozcan y corrijan estas desigualdades estructurales que sufren las mujeres” (eje autonomía económica).

Respecto a la salud, se compromete a “dar prioridad a los programas orientados a las mujeres y a la población más vulnerable; son quienes mayores consecuencias negativas tienen cada vez que se enferman, porque la pobreza enferma y la enfermedad empobrece” (eje autonomía económica).

En el apartado de derechos humanos proponen “desarrollar y fortalecer políticas de promoción y protección de los derechos de los colectivos de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y de aquellas minorías que hoy ven vulnerada su libertad y son perseguidas y encarceladas” (eje acceso a la justicia).

En los apartados referidos a educación, ambiente y desarrollo sustentable, ciencia, tecnología e innovación y política exterior e integración latinoamericana se destaca la perspectiva de género como un principio que debe ser rector de estas temáticas, pero no se hace referencia a medidas específicas.

Respecto al Poder Judicial, afirman que “el desenvolvimiento de este poder del Estado no puede dejar de atender la paridad de género” (eje paridad y participación política).

En cuanto a la temática de seguridad, proponen la creación de un Programa Federal Policial “dedicado a promover y brindar protección laboral, de salud y educación al personal de las policías y fuerzas de seguridad federales, así como a promover la defensa de los derechos humanos, sociales y laborales de los y las policías, en particular, de las mujeres policías”. En este mismo eje proponen “instituir el Programa Federal de Protección Integral de las Mujeres contra hechos de Violencia y Discriminación, orientado a sentar las bases legales, institucionales, culturales y sociales para prevenir y conjurar femicidios y toda otra forma de violencia contra las mujeres”.

Por último, este frente presenta un apartado específico en pos de la equidad de género, en el que primero hacen un balance de los “retrocesos” en materia de políticas públicas de género en los últimos años, y luego exponen los objetivos fundamentales que tienen al respecto. El primero es “asegurar el cumplimiento de los marcos legales existentes destinados a igualar los derechos de las mujeres y de las personas de diversas identidades sexo-genéricas”. El segundo “impulsar políticas con perspectiva generizada de modo que se asegure la equidad en todos los organismos públicos, cualquiera sea su índole, promoviendo la integración paritaria en todos los cargos, especialmente los referidos a dirección, conducción y planificación estratégica” (eje paridad y participación política). El tercero, “promover reformas legales con el objetivo asegurar equidad de género en el mercado laboral, disponiendo incluso medidas fiscales para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, de modo que puedan erradicarse las ominosas brechas diferenciales existentes”. Y el último es “proponer reformas legales y normativas para garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes; extinguir el flagelo de la violencia con un amplio despliegue de programas preventivos; mantener el régimen jubilatorio para amas de casa; ampliar la participación política de las mujeres;

y comprometer la participación del Estado en las labores de cuidado” (en esta cita contemplan los siguientes ejes: paridad y participación política, violencias machistas, derechos sexuales y reproductivos y autonomía económica).

Spots

Respecto a los spots de la campaña hacia las PASO, se analizaron **79 spots**, de las siguientes fuerzas políticas: Frente de Todos, Juntos por el Cambio, Consenso Federal, FIT, Nuevo MAS, Despertar, Frente Patriota y Frente NOS.

Principales características de los spots analizados				
Fuerza política	Cantidad de spots analizados	Lenguaje inclusivo	Demandas de la agenda feminista	Mujeres protagonizando
Juntos por el Cambio	30	No	No (0/30)	Pocas. No protagonizan. Roles tradicionales.
Consenso 2030	2	No	No (0/2)	Pocas. No protagonizan. Roles tradicionales.
Frente de todos	19	No, sólo en la parte final (logos)	No (0/19)	Pocas. No protagonizan. Roles tradicionales.
Nuevo MAS	3	Poco	Sí (3/5)	Sí, protagonizan
FIT	9	Poco	Algo (4/9)	Sí, protagonizan
Frente Patriota	2	No	No (0/2)	Pocas. No protagonizan.
Frente NOS	6	No	No (0/6)	Ninguna
Despertar	6	No	No (0/6)	Ninguna

Fuente: elaboración propia en base a los spots de los partidos.

Los criterios de análisis empleados fueron: la **incorporación de demandas de la agenda feminista**; el **tipo de lenguaje** empleado y la **forma en que se representa a las mujeres y disidencias** en las piezas audiovisuales (si es un lugar protagónico o secundario; y si aparecen mostrándose en roles tradicionales o si aparecen en una multiplicidad de roles).

En cuanto a las dos propuestas más competitivas para las próximas elecciones, ni el **Frente de Todos** ni **Juntos por el Cambio** incorporan reivindicaciones de la agenda feministas de forma clara, prefiriendo un abordaje general a ejes como la economía, trabajo e infraestructura. En cuanto a los spots de **Consenso Federal**, ninguno incorpora temas feministas ni lenguaje inclusivo.

La fuerza política que más incorpora la perspectiva de género es el **Nuevo MAS**. Tres de los cinco spots analizados incorporan propuestas feministas, principalmente vinculadas al derecho al aborto legal y a que se trata de único frente que lleva como candidata a presidenta a una mujer.

Otra de las fuerzas en la que están presentes las demandas feministas es el **Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT)**. De los 9 spots analizados, 4 hacen referencia a temas centrales de la agenda feminista. Uno de ellos, titulado “Spot Mujer” refiere en su totalidad a la lucha de las mujeres. En ellos, resaltan la importancia de la lucha por el aborto legal, la necesidad de implementar correctamente la Ley de Educación Sexual Integral y la lucha contra la violencia de género.

Por su parte, el **Frente Despertar** y el **Frente Patriota** no hacen referencia a ningún tema feminista.

Por último, el Frente NOS no solo no incorpora temas feministas, sino que además dedica parte de 2 de los 6 spots analizados a “defender las dos vidas” y expresarse en contra de la legalización del aborto en clara contradicción con las demandas multitudinarias del movimiento de mujeres y los feminismos.

En lo que respecta a la presencia de las mujeres y los roles que desempeñan, se observa que en las tres fuerzas más competitivas (Juntos por el Cambio, Consenso 2030 y Frente de Todos), son pocas y generalmente se las muestra en roles tradicionales. En las dos fuerzas de izquierda (tanto el FIT como el Nuevo MAS), las mujeres aparecen como protagonistas de los spots. El escenario opuesto es el del Frente NOS y Despertar, ya que en ambas fuerzas políticas de las 6 piezas analizadas para cada una, no se encontró ninguna en la que las mujeres ocuparan un rol protagónico.

Si la presencia de la agenda feminista es escasa, la de las demandas del **movimiento LGBTIQ** es casi **nula**. De los 79 spots monitoreados solo encontramos uno donde se nombra a las disidencias. Este spot fue realizado por el FIT y se llama “Spot Derechos de las mujeres y las disidencias”, en el que aparecen dos mujeres y un varón como protagonistas. Sin embargo en el discurso de los participantes no se nombra ninguna propuesta con respecto a las disidencias, solo se hace alusión a la importancia de la ESI, al Aborto Legal Seguro y Gratuito y a la prevención en contra de la violencia contra las mujeres. En el resto de los spots monitoreados no se nombra a este grupo, ni siquiera se los representa en las imágenes (por ejemplo cuando se muestran familias no hay referencias a parejas del mismo sexo).

En cuanto al **lenguaje empleado**, el Frente de Todes incorpora la utilización de lenguaje inclusivo en el logo, que es interactivo y va cambiando entre “todos”, “todas”, “todes”, “todxs” y “tod@s”. Por su parte, tanto el MAS como el FIT incorporan lenguaje inclusivo en algunos pasajes de los spots. En el resto de las fuerzas políticas, se evidencia una ausencia de lenguaje inclusivo.

Redes sociales: el caso Facebook

El análisis de las cuentas oficiales de los candidatos y los frentes electorales en la red social Facebook se realizó entre el 22 de junio (día límite para la presentación de las listas electorales) y el 24 de octubre, día previo al cierre de la campaña.

Juntos x el Cambio no dedicó ninguna publicación en Facebook a proponer medidas feministas. Sin embargo, luego de las PASO, tanto en el Twitter del candidato como en la página del frente electoral, lanzaron una serie de propuestas tendientes a “mejorar la presencia del Estado en el cuidado de niños y niñas de menos de 4 años y facilitar la crianza compartida de las familias que trabajan”. Podemos destacar la ampliación de programas de primera infancia, la extensión de las licencias laborales por nacimiento, adopción o tratamientos de fertilización asistida y la cobertura a guarderías para trabajadores en relación de dependencia.

También en la segunda etapa, luego de las PASO, Juntos x el Cambio lanzó una serie de propuestas referidas a la violencia contra las mujeres, entre las que se destacan: la investigación automática desde la primera denuncia, que cualquiera pueda denunciar (“transformar las denuncias por violencia de género en denuncias de ‘instancia pública’”, la creación de un sistema de información nacional para todas las denuncias de violencia de género que recibe el Estado y la formación a las fuerzas policiales respecto de la violencia de género. Sin embargo, desde ELA se analizó este paquete de propuestas, llegando a la conclusión de que no tienen mucho de novedoso y que desconocen no sólo la legislación ya vigente, sino también lo que el propio Estado ha estado haciendo al respecto.

En el caso de Frente de Todos, convocó a través de sus redes sociales a una Jornada Federal de Mujeres y Diversidades, que se desarrolló en simultáneo en treinta y dos ciudades del país. Respecto a propuestas concretas, sólo fue posible detectar en Facebook la promesa de creación del “Ministerio de la Mujer”.

A su vez, se puede observar que el Frente de Izquierda le da una relevancia a las propuestas feministas en Facebook, defendiendo la legalización del aborto, proponiendo el cupo laboral para personas trans, exigiendo el cumplimiento de los protocolos para casos de aborto no punibles y la implementación de Educación Sexual Integral. A su vez, destacaron la importancia de generar medidas para prevenir los travesticidios y los transvesticidios. Por su parte, ni el Frente Despertar, ni Consenso 2030 hicieron alguna referencia a la temática en sus cuentas de Facebook.

Por último, en las cuentas de Facebook del Frente NOS y de Gómez Centurión dedicaron diversas publicaciones a oponerse a propuestas feministas. Se manifestaron en contra de la legalización del aborto y del cumplimiento de los protocolos para casos de aborto no punibles, comprometiéndose a vetar cualquier ley de aborto legal. También criticaron la Educación Sexual Integral, proponiendo implementar una “educación sexual con perspectiva de familia y con el previo consentimiento de los padres”. Por último, propusieron “eliminar de las aulas la ideología de género”.

La importancia de un análisis basado en diferentes fuentes

Una de las conclusiones que se desprenden del monitoreo es la necesidad de recurrir a diferentes fuentes para evaluar el papel que ocupa la igualdad de género en la campaña electoral: **no siempre existe una coherencia entre las plataformas electorales y los spots**. Así, mientras algunos partidos le otorgan un lugar destacado a las políticas para la igualdad de género y la agenda feminista en las plataformas, se verifica una escasa presencia de esos temas en sus spots. Este es el caso del Frente de Todos. Por otra parte, algunos partidos optan por visibilizar estas demandas de la agenda feminista en sus materiales audiovisuales pero se desarrollan en menor medida en sus plataformas. Este es el caso del FIT y el Nuevo MAS.

Es por ello que en los meses que siguieron **continuamos monitoreando las redes sociales de candidatos y candidatas, los debates públicos, la folletería en vía pública y los nuevos spots** de campaña para identificar a través de qué canales comunicacionales se transmiten los mensajes y compromisos con la agenda feminista.

Es fundamental que el compromiso de los partidos con la igualdad de género no sea una manifestación aislada, sino que debe estar presente en todos los componentes que conforman la campaña electoral.

Sobre este monitoreo

El monitoreo de las propuestas se realizó en base a las plataformas oficiales de los partidos, y a spots. Para la selección de las piezas audiovisuales, se tomó como criterio aquellas publicadas por los partidos en sus redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube). Si bien en las redes sociales hay una multiplicidad de videos con formato de spot, se privilegiaron aquellos que tuvieran o leyenda de “Espacio cedido por la Dirección Nacional Electoral”, o alguna referencia clara a la alianza electoral (acompañada de nombres de candidatas o número de la lista), y se descartaron aquellos que eran un fragmento de un discurso.

El trabajo se llevó a cabo por un equipo coordinado por Lucía Martelotte e integrado por Macarena Kunkel Fioramonti, Indu Pandey y Ximena Cardoso Ramírez.

Elecciones generales para el Ejecutivo Nacional³

Octubre 2019

Desde 2011 ELA realiza un ejercicio de monitoreo que busca determinar en qué medida se incorpora una mirada feminista en las propuestas de las diferentes candidaturas, considerando una multiplicidad de fuentes. Con este objetivo se diseñó el **índice de candidaturas sensibles al género (ICG)**, una medida que permite visibilizar de manera sintética el grado de compromiso que tienen las fuerzas políticas respecto de las principales demandas de la agenda feminista.

El índice consta de 28 medidas agrupadas en 5 ejes que consideramos centrales para la igualdad de género: **acceso a la justicia; paridad y participación política; violencias machistas; derechos sexuales y reproductivos; y autonomía económica**, con un valor de 2 puntos cada eje. *“En elecciones pasadas el índice se armaba de acuerdo a la presencia de propuestas concretas a favor de los derechos de las mujeres. Pero dado que a partir de las elecciones 2019 algunos candidatos le otorgaron un papel central en sus campañas a **medidas contrarias a los derechos de las mujeres y disidencias, decidimos realizar una modificación en la metodología que permitiera reflejar esta avanzada anti-derechos en la calificación de las candidaturas**”,* explicó Lucia Martelotte, directora ejecutiva adjunta de ELA y coordinadora del monitoreo.

En el documento elaborado se presentan los resultados del índice para la campaña electoral 2019, analizando tanto las propuestas para las PASO como para las elecciones generales. En un primer apartado se explica en qué consiste el índice, cuáles son sus dimensiones y qué valores puede obtener; junto a los resultados de las diferentes fuerzas políticas que compiten por la presidencia de la Nación. En las siguientes secciones se ofrece un análisis detallado de las diferentes fuentes empleadas para el cálculo del índice: las plataformas electorales, los spots de campaña, las páginas web y redes sociales y los debates presidenciales. Finalmente, se sintetizan las principales conclusiones del monitoreo y se ofrecen algunas reflexiones.

Principales resultados

La primera conclusión a la que llega la investigación es que a pesar del fortalecimiento del movimiento feminista de los últimos años y las masivas movilizaciones bajo la consigna Ni Una Menos o el reclamo por el aborto legal, **las demandas de la agenda feminista no ocupan un lugar central en la campaña electoral**. Valores cercanos a cero implican la ausencia de demandas feministas en las fuerzas políticas, mientras que 10 implicaría que la fuerza política incluye las 28 medidas que conforman el índice.

³ [Más información](#)

Lo que se observa para las elecciones 2019 es que ninguna fuerza política supera los 5 puntos, lo cual indicaría que al **menos el 50% de las medidas consideradas en el índice fueron incorporadas en las diferentes fuentes analizadas.**

Si se analizan los resultados por fuerzas políticas, se observa que el **Frente de Todos** es la que obtuvo el valor más elevado, con un 4,6. En un segundo lugar se encuentra el **Nuevo MAS**, con un ICG de 4,2. Por otro lado, estas son las dos fuerzas políticas que presentaron medidas para todos los ejes monitoreados. Sin embargo, la diferencia más importante entre ambas radica en que mientras que en el caso del Nuevo MAS las propuestas vinculadas con la igualdad de género se encuentran presentes y visibles en una multiplicidad de fuentes, en el caso del Frente de Todos la mayor parte de las medidas se identificaron en la plataforma electoral, que es un canal con escasa difusión y visibilidad en el marco de la campaña electoral. En un segundo grupo encontramos al **FIT**, con 2,4 y a **Juntos por el Cambio**, con un ICG de 2 puntos. Aquí también es necesario realizar una aclaración, ya que mientras que en el FIT las propuestas se identificaron en las diferentes fuentes analizadas (caso similar al Nuevo MAS), en el caso de Juntos por el Cambio la mayor parte de las propuestas se encontraron en redes sociales y en la página web del partido. Además estas no estuvieron presentes desde el inicio del monitoreo, sino que fueron incorporadas en la recta final de la campaña.

Consenso 2030 es la fuerza política en la que la agenda de género estuvo prácticamente ausente. Sólo fue posible identificar una propuesta en el eje de paridad y participación política, y una mención poco concreta sobre la necesidad de una mirada de género en las políticas de desarrollo social en el marco del segundo debate presidencial.

Finalmente encontramos a **Despertar**, con un ICG de -0,2 y al **Frente NOS**, con un ICG de -0,4, indicando que se trata de fuerzas políticas **contrarias a la ampliación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.**

Fuerza política / Eje temático	Acceso a la justicia	Paridad y participación	Violencias machistas	DDSSRR	Autonomía económica	Total
Juntos por el Cambio	0,4	0	0,8	0	0,8	2
Frente de Todos	0,4	1,2	1,2	0,4	1,4	4,6
Consenso 2030	0	0,4	0	0	0	0,4
FIT	0	0	0,6	0,8	1	2,4
Nuevo MAS	0,4	0,4	1,2	1,2	1	4,2
Despertar	0	-0,4	0	0,2	0	-0,2
Frente NOS	0	0	0,2	-0,8	0,2	-0,4

En cuanto a los ejes que obtuvieron más propuestas, se encuentran **violencias machistas, autonomía económica, y derechos sexuales y reproductivos**, en los que fue posible identificar propuestas para 5 de las 7 fuerzas políticas analizadas. Sin embargo, una de las diferencias es que mientras para los ejes de violencias y autonomía económica, todas las propuestas estaban vinculadas con la ampliación de derechos, en el caso de los derechos sexuales y reproductivos, una de las fuerzas políticas (Frente Nos) centró su campaña en la oposición a la legalización del aborto y la generación de protocolos de atención. Por otro lado, cabe destacar que este tipo de propuestas de restricción de derechos se observaron tanto en la plataforma del partido como en los spots y en el debate presidencial.

En el caso de **paridad y participación**, se identificaron propuestas para 4 de las 7 fuerzas políticas. Mientras que tres de ellas (Frente de Todos, Consenso 2030 y Nuevo MAS) tienen propuesta a favor de la ampliación de derechos y la promoción de mujeres en espacios de decisión, en el caso de Despertar se posicionaron abiertamente en contra de fortalecer la institucionalidad de género a partir de la creación de un Ministerio de la Mujer y la igualdad.

Por último encontramos el eje de **Acceso a la justicia**, en el que sólo se identificaron propuestas para 3 fuerzas políticas, las dos con mayor apoyo en las urnas (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) y el Nuevo MAS.

Con valores del ICG que varían entre un 4,6 del Frente de Todos (lo cual indica que esta fuerza política incorporó menos del 50% de las medidas incluidas en el índice) y un -0,4 del Frente NOS (valor que indica un predominio de propuestas contrarias a la ampliación de derechos), es posible afirmar que **los derechos de las mujeres están lejos de constituir una prioridad en la agenda electoral argentina.**

Teniendo en cuenta los valores del ICG, consideramos fundamental que los partidos y fuerzas políticas **transversalicen y visibilicen las medidas vinculadas con igualdad de género en todos los ejes temáticos y en todos los canales disponibles.** Sólo de este modo se logrará que las demandas del movimiento feminista - que se han convertido en una prioridad en la agenda pública y social- dejen de ocupar un lugar secundario en la agenda electoral.

Sobre este monitoreo

El monitoreo de las propuestas se realizó en base a las plataformas oficiales de los frentes electorales, los spots, los dos debates presidenciales y a las publicaciones en Facebook. Para la selección de las piezas audiovisuales, se tomó como criterio aquellas publicadas por los partidos en sus redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube). Si bien en las redes sociales hay una multiplicidad de videos con formato de spot, se privilegiaron aquellos que tuvieran la leyenda de "Espacio cedido por la Dirección Nacional Electoral" o alguna referencia clara a la alianza electoral (acompañada de nombres de candidatas o número de la lista), y se descartaron aquellos que eran un fragmento de un discurso.

Respecto al período del monitoreo de Facebook, se observaron las cuentas oficiales de los candidatos y las de los frentes electorales a nivel nacional, desde el 22 de junio hasta el 24 de octubre.

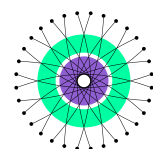
El trabajo se llevó a cabo por un equipo coordinado por Lucía Martelotte e integrado por Macarena Kunkel Fioramonti, Indu Pandey y Ximena Cardoso Ramírez.

Anexo

Eje temático	Tipo de propuesta	Puntaje	Juntos x el cambio	Frente de Todos	Consenso 2030	FIT	Nuevo MAS	Despertar	Frente NOS
Acceso a la justicia	Implementación de un sistema de patrocinio jurídico gratuito para víctimas de violencia	0,4							
	Coordinación interinstitucional e intersectorial entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, otros poderes del Estado y los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal)	0,4							
	Descentralización de los servicios de justicia (creación de juzgados y/o instancias más cercanas a la ciudadanía)	0,4							
	Formación y capacitación de jueces/zas y operadores de justicia desde una perspectiva de género	0,4	0,4						
	Políticas integrales e interseccionales para mejorar el acceso a la justicia de colectivos en situación de vulnerabilidad	0,4		0,4			0,4		
Partidad y participación política	Compromiso con la ampliación de la paridad a los demás poderes del Estado y otros ámbitos de la Sociedad	0,4		0,4					
	Democratización de los partidos políticos (políticas para mejorar la democracia interna de los partidos y la participación de las mujeres)	0,4							
	Jerarquización del órgano rector de políticas de género	0,4		0,4				-0,4	
	Fomento de la presencia de mujeres encabezando lugares de decisión	0,4		0,4	0,4		0,4		
	Designación de un gabinete con paridad	0,4							

Eje temático	Tipo de propuesta	Puntaje	Juntos x el cambio	Frente de Todos	Consenso 2030	FIT	Nuevo MAS	Despertar	Frente NOS
Violencias machistas	Iniciativas concretas para mejorar la medición de la violencia contra las mujeres (encuestas, registros, etc)	0,4	0,4						
	Políticas sociales de apoyo para mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as a cargo	0,4	0,4	0,4		0,4	0,4		
	Acciones concretas para combatir y erradicar la trata de personas	0,4					0,4		
	Promoción de licencias por violencia de género y/o protocolos para abordar la violencia en el empleo y en ámbitos educativos	0,4		0,4					
	Propuestas concretas para visibilizar, prevenir y erradicar otros tipos y modalidades de violencia de género	0,4		0,4		0,2	0,4		0,2
Derechos sexuales y reproductivos	Accesibilidad plena al aborto en los casos ya previstos de no punibilidad	0,4					0,4		-0,4
	Despenalización y legalización del aborto	0,4		0,4		0,4	0,4		-0,4
	Implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos (de gestión pública y privada)	0,4				0,4	0,4	0,2	-0,4
	Formación y capacitación de los/as efectores de salud desde una perspectiva de género	0,4							
	Fortalecimiento y ampliación de las políticas para prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia	0,4							0,4
Autonomía económica	Medidas para promover la igualdad salarial entre géneros	0,4		0,4		0,4	0,4		
	Implementación del cupo laboral trans	0,2				0,4			
	Garantía de régimen jubilatorio para amas de casa	0,2		0,2					
	Impulso para la creación Sistema Nacional de Cuidados	0,2	0,2						
	Infraestructura: Propuestas para garantizar espacios que permitan redistribuir las tareas de cuidados	0,2	0,2	0,2				0,2	0,2

Eje temático	Tipo de propuesta	Puntaje	Juntos x el cambio	Frente de Todos	Consenso 2030	FIT	Nuevo MAS	Despertar	Frente NOS
Autonomía económica	Dinero: Transferencias, subsidios y asignaciones destinadas a cubrir las tareas de cuidado	0,2	0,2	0,2					
	Tiempos: Extensión de licencias por cuidados	0,2	0,2						
	Implementación de presupuesto sensible al género	0,4		0,4		0,2	0,4		
Total		10	2	4,6	0,4	2,4	4,2	-0,2	-0,4



**MUJERES
EN EL
PODER**